



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 20

INDJU-COJUZ - 40.4

Valledupar, 04 de mayo de 2026

Señor Patrullero Retirado
LUIS ALFREDO LOPEZ VASQUEZ
Ciudad-

Asunto: citación para notificación personal Ref.- EE-DEGUA-2021-72

Atendiendo lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 2011, comedidamente se le solicita su comparecencia dentro de los cinco días siguientes, ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Número 20 DECES, ubicada en la Calle 47 No 5B - 109 barrio San Fernando, instalaciones de la Policía Metropolitana de Valledupar, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 00829 de fecha 08/04/2026, suscrita por el señor General WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO Director General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un personal retirado de la Policía Nacional. Es de anotar que contra esta decisión no procede recurso alguno.

(...) Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo (...).
(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal (...). Lo anterior conforme a lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437/2011.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA